

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

**PATRIMONIO AUTONOMO AYP OXI DECATHLON PULÍ
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 001 DE 2025**

OBJETO:

**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL
Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO**

**DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR MENAJE UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA A LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PULÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

OCTUBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	3
1.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	3
1.1.1. ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA	3
1.1.1.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	3
1.1.1.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....	4
1.1.1.3. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECIFICA.....	6
1.1.2. INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	12
1.1.2.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	12
1.1.2.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....	13
1.1.3. CONSORCIO IBATER	21
1.1.3.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	21
1.1.3.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....	22
1.1.3.3. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	24
1.1.4. A&A INGENIERIA S.A.S	29
1.1.4.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	29
1.1.4.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....	30
1.1.4.3. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	32
1.2. RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES.....	34

1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

Para efectos de la selección del proceso de Licitación privada abierta No. 001 de 2025 realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica para el proyecto: Dotación de mobiliario escolar menaje utensilios y equipos de cocina a las instituciones educativas oficiales del Municipio de Pulí departamento de Cundinamarca, identificado con código BPIN 20240214000231 cuya recepción de propuestas cerró el pasado 25 de septiembre de 2025 a las 04:00 P.m., se presentaron las siguientes propuestas:

Proponente	Fecha de Recibido	Medio de recibido
Abraham Enrique Espinosa	24/09/2025 7:05 p. m.	Correo electrónico
Consortio Decapuli	24/09/2025 7:12 p. m.	Correo electrónico
Inversiones Cuellar Tovar y CIA LTDA	25/09/2025 2:38 p. m.	Correo electrónico
A&A Ingeniería S.A.S	25/09/2025 2:56 p. m.	Correo electrónico

1.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1. ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA

1.1.1.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No Aplica
Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio	No aplica	No Aplica
Acreditación de la existencia y la representación legal	No aplica	No Aplica
Apoderados	No aplica	No Aplica
Proponentes plurales	No aplica	No Aplica
Objeto Social de los proponentes	No aplica	No Aplica
Certificación expedida por el Revisor Fiscal - Pagos de aporte a la seguridad social y pago de aportes parafiscales	Cumple	No Aplica
Documento de consorcio o Unión Temporal	No aplica	No aplica
Sistema de Administración del riesgo de lavado de activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT	No aplica	En validación por el área de cumplimiento
Certificación Sarlaft	No aplica	En validación por el área de cumplimiento

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Registro Único Tributario - RUT	Cumple	No Aplica
Registro Único de proponentes - RUP	Cumple	No Aplica
Garantía de la Seriedad de la oferta	Cumple	No Aplica
Fotocopia de la cédula	Cumple	No Aplica
Certificado de responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica	Cumple	No Aplica
Certificado de antecedentes de la Procuraduría	Cumple	No Aplica
Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa - Policía Nacional	Cumple	No Aplica
Abono de la oferta	No cumple / subsanar	Se aporta el certificado de profesional, pero no se logra evidenciar la experiencia de director conforme lo solicita los TDR
Certificación de Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Participación Asociados Accionistas o Socios	No aplica	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica:	No cumple / subsanar
--	----------------------

1.1.1.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Observaciones
Balance general y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2024	Cumple	No Aplica
Declaración de renta	Cumple	No Aplica
Notas a los Estados Financieros	Cumple	No Aplica
Certificación y Dictamen de los Estados Financieros	No cumple / subsanar	En el archivo no se evidencia los certificados ni los dictámenes a los estados financieros
Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	No Aplica
Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional	Cumple	No Aplica

Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente
Índice de Liquidez	Cumple	$CT = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Debe ser igual o mayor a 1,5 veces	391,40
Nivel De Endeudamiento	Cumple	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Debe ser menor o igual a 60%	0%
Razón De Cobertura de interés	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$	Debe ser igual o mayor a 1,3 veces	75,46
Rentabilidad del patrimonio	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	Mayor o igual a 1.3%	9%
Rentabilidad del activo	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	Mayor o igual a 1.3%	9%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	No Cumple / Subsananar
---	-------------------------------

1.1.1.3. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECIFICA

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN- OBSERVACIONES
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados, liquidados y recibidos a satisfacción, que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a “Interventoría o supervisión integrales a procesos de dotación de mobiliario institucional”.</p> <p>Adicionalmente, se deberá cumplir con las siguientes exigencias: Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E.), expresado en SMMLV.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Se remite por parte del oferente un solo contrato (70-006-0-12-08) como acreditación de la Experiencia Mínima de Habilitante; de conformidad con lo establecido de los Términos de referencia en el numeral 5.3.1. denominado EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados, liquidados y recibidos a satisfacción, por tal motivo No Cumple</p>

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN- OBSERVACIONES																
<p>CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (THE UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE) – UNSPSC</p> <p>Los contratos serán constados en el RUP aportado para efectos de acreditación de la experiencia. Los contratos deberán estar clasificados en alguno de los siguientes códigos, lo cual se verificará hasta el tercer nivel (clase):</p> <p>Dotación de Mobiliario Escolar: Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Standard Products and Services Code) – UNSPSC, como se indica a continuación, lo cual se verificará hasta el tercer nivel, por lo tanto, el proponente debe estar clasificado en, la siguiente categoría</p> <table border="1" data-bbox="306 906 955 1068"> <tr> <td>80000000</td> <td>80100000</td> <td>80101600</td> <td>Gerencia de Proyectos</td> </tr> <tr> <td>81000000</td> <td>81140000</td> <td>81141500</td> <td>Inspección de materiales o productos</td> </tr> <tr> <td>81000000</td> <td>81140000</td> <td>81141700</td> <td>Planeación y control de producción</td> </tr> <tr> <td>84000000</td> <td>84110000</td> <td>84111600</td> <td>Servicios de auditoría.</td> </tr> </table>	80000000	80100000	80101600	Gerencia de Proyectos	81000000	81140000	81141500	Inspección de materiales o productos	81000000	81140000	81141700	Planeación y control de producción	84000000	84110000	84111600	Servicios de auditoría.	Cumple	Se constatan los contratos con el RUP aportados por el oferente y se evidencian que los mismos están dentro de los códigos establecidos para esta Licitación.
80000000	80100000	80101600	Gerencia de Proyectos															
81000000	81140000	81141500	Inspección de materiales o productos															
81000000	81140000	81141700	Planeación y control de producción															
84000000	84110000	84111600	Servicios de auditoría.															
5.3.13.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	No Cumple	De conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.1.2. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA en los Términos de referencia el oferente NO cumple																

Contratista	N° Contrato	Objeto Del Contrato	Estado Contrato	Valor Del Contrato Sin Iva	Valor Del Contrato Con Iva	Fecha De Inicio	Fecha Final	Tiempo	Smml v Con Iva
DEPARTAMENTO DE SUCRE	70-006-0-12-08	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato que tiene por objeto la construcción y dotación de mobiliario básico escolar de: cinco (05) aulas y una batería sanitaria en la Institución Educativa Don Alonso, municipio de	Liquidado	\$257.938.528	\$216.755.065,55	11/03/2009	26/04/2010		500,85

Contratista	N° Contrato	Objeto Del Contrato	Estado Contrato	Valor Del Contrato Sin Iva	Valor Del Contrato Con Iva	Fecha De Inicio	Fecha Final	Tiempo	Smml v Con Iva
		<p>Corozal, Construcción y dotación de tres (03) aulas y una batería sanitaria en la Institución Educativa Técnica Guillermo Patron, Corregimiento de las Llanadas, Municipio de Corozal;</p> <p>Construcción de seis (06) aulas, una batería sanitaria y dotación de mobiliario básico escolar en la</p>							

Contratista	N° Contrato	Objeto Del Contrato	Estado Contrato	Valor Del Contrato Sin Iva	Valor Del Contrato Con Iva	Fecha De Inicio	Fecha Final	Tiempo	Smml v Con Iva
		Institución Educativa Instituto Técnico Agropecuario de San Onofre de Torobé, Municipio de San Onofre; Construcción y dotación de tres (03) aulas, una batería sanitaria y dotación de mobiliario básico escolar en la Institución Educativa Santiago Apostol, Municipio de San Benito Abad y							

Contratista	N° Contrato	Objeto Del Contrato	Estado Contrato	Valor Del Contrato Sin Iva	Valor Del Contrato Con Iva	Fecha De Inicio	Fecha Final	Tiempo	Smml v Con Iva
		Construcción de siete (07) aulas y una batería sanitaria en la Institución Educativa							
TOTAL									\$ 500,85

Resultados de la evaluación de orden técnico:

No Cumple

1.1.2. CONSORCIO DECAPULI

1.1.2.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la representación legal	Cumple	No aplica
Apoderados	No aplica	No aplica
Proponentes plurales	Cumple	No aplica
Objeto Social de los proponentes	No cumple / Subsananar	En la proponente persona jurídica no se evidencia en el objeto actividades de Interventoria.
Certificación expedida por el Revisor Fiscal - Pagos de aporte a la seguridad social y pago de aportes parafiscales	Cumple	No aplica
Documento de consorcio o Unión Temporal	Cumple	No aplica
Sistema de Administración del riesgo de lavado de activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT	No Aplica	En validación por parte del área de Cumplimiento
Certificación Sarlaft	No Aplica	En validación por parte del área de Cumplimiento
Registro Único Tributario - RUT	Cumple	No aplica
Registro Único de proponentes - RUP	Cumple	No aplica
Garantía de la Seriedad de la oferta	Cumple	No aplica
Fotocopia de la cédula	Cumple	No aplica
Certificado de responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica	No cumple/Subsanar	De La Empresa Consorciada Casas Automaticas S.A.S Bic Anexar Composición Accionaria Y Anexar Documento De Id De Sus Accionistas • Anexar Documento De Id De: David Andres Yepes Ospina
Certificado de antecedentes de la Procuraduría	No cumple/Subsanar	De La Empresa Consorciada Casas Automaticas S.A.S Bic Anexar Composicion Accionaria Y Anexar Documento De Id De Sus Accionistas

● Dirección General Bogotá: Carrera 13A No. 29 – 24 Pisos 20, 21 y 24 ● PBX (601) 6079977 / (601) 5961506

● servicioalcliente@fidupopular.com.co ● www.fidupopular.com.co

● Línea Nacional Gratuita 018000-513962

Página 12 de 35

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa - Policía Nacional		• Anexar Documento De Id De:
Abono de la oferta	No cumple / subsanar	No se aportó
Certificación de Revisor Fiscal	No Aplica	No Aplica
Participación Asociados Accionistas o Socios	No Cumple / Subsananar	No se aportó

Resultados de la evaluación jurídica:	No cumple / subsanar
--	-----------------------------

1.1.2.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Observaciones
Balance general y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2024	Cumple	No Aplica
Declaración de renta	Cumple	No Aplica
Notas a los Estados Financieros	Cumple	No Aplica
Certificación y Dictamen de los Estados Financieros	No cumple / subsanar	Lino Andrés Mendoza no allego certificación ni dictamen y la Sociedad Casas Automáticas no remite el correspondiente dictamen
Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	No Aplica
Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional	Cumple	No Aplica

INDICADORES FINANCIEROS

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Índice de Liquidez	Cumple	$CT = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Debe ser igual o mayor a 1,5 veces	
Nivel De Endeudamiento	Cumple	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Debe ser menor o igual a 60%	
Razón De Cobertura de interés	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$	Debe ser igual o mayor a 1,3 veces	
Rentabilidad del patrimonio	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	Mayor o igual a 1.3%	

• Dirección General Bogotá: Carrera 13A No. 29 – 24 Pisos 20, 21 y 24 • PBX (601) 6079977 / (601) 5961506

• servicioalcliente@fidupopular.com.co • www.fidupopular.com.co

• Línea Nacional Gratuita 018000-513962

Página 13 de 35

• Redes Sociales:  [fidupopular](#)  [Fiduciaria Popular](#)  [Fiduciaria Popular S.A.](#)

Rentabilidad del activo	Cumple	Pasivo Total/Patrimonio Neto	Mayor o igual a 1.3%	
-------------------------	--------	------------------------------	----------------------	--

Resultados de la evaluación de orden financiero:	No Cumple / Subsananar
---	-------------------------------

1.1.2.3. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN- OBSERVACIONES
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados, liquidados y recibidos a satisfacción, que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a “Interventoría integral o supervisión integral a procesos de dotación de mobiliario institucional”.</p> <p>Adicionalmente, se deberá cumplir con las siguientes exigencias: Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E.), expresado en SMMLV.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Se allegaron tres contratos por parte del oferente.</p> <p>Con respecto al CI- 008- 2009 sea importante indicar que de conformidad con lo establecido 5.3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO sólo se tuvo en cuenta el componente de Dotación Institucional, tal y como se determina en la siguiente <u>Nota 3: En los contratos cuyo alcance incluya otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de mobiliario institucional. El proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o valor, o, ítems correspondientes.</u></p> <p>No obstante, en la certificación remitida no se puede evidenciar que el contrato se encuentra liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Por su parte los contratos No. 03 y OXIMI-I-01122023 si bien cumple con el criterio de objeto a contratar su valor asciende a la suma de \$ 62.324.186,56 lo que no permite que se cumpla con lo establecido en los Términos de Referencia en el numeral 5.3.13. el cual</p>

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN- OBSERVACIONES
		<p>establece lo siguiente: Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E.), expresado en SMMLV que para la presente licitación son 88,95 SMMLV.</p>

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN- OBSERVACIONES																
<p>CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (THE UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE) – UNSPSC</p> <p>Los contratos serán constados en el RUP aportado para efectos de acreditación de la experiencia. Los contratos deberán estar clasificados en alguno de los siguientes códigos, lo cual se verificará hasta el tercer nivel (clase):</p> <p>Dotación de Mobiliario Escolar: Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Standard Products and Services Code) – UNSPSC, como se indica a continuación, lo cual se verificará hasta el tercer nivel, por lo tanto, el proponente debe estar clasificado en, la siguiente categoría</p> <table border="1" data-bbox="306 846 957 1008"> <tr> <td>80000000</td> <td>80100000</td> <td>80101600</td> <td>Gerencia de Proyectos</td> </tr> <tr> <td>81000000</td> <td>81140000</td> <td>81141500</td> <td>Inspección de materiales o productos</td> </tr> <tr> <td>81000000</td> <td>81140000</td> <td>81141700</td> <td>Planeación y control de producción</td> </tr> <tr> <td>84000000</td> <td>84110000</td> <td>84111600</td> <td>Servicios de auditoría.</td> </tr> </table>	80000000	80100000	80101600	Gerencia de Proyectos	81000000	81140000	81141500	Inspección de materiales o productos	81000000	81140000	81141700	Planeación y control de producción	84000000	84110000	84111600	Servicios de auditoría.	Cumple	Se constatan los contratos con el RUP aportados por el oferente y se evidencian que los mismos están dentro de los códigos establecidos para esta Licitación.
80000000	80100000	80101600	Gerencia de Proyectos															
81000000	81140000	81141500	Inspección de materiales o productos															
81000000	81140000	81141700	Planeación y control de producción															
84000000	84110000	84111600	Servicios de auditoría.															
5.3.13.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	No Cumple	De conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.13.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA en los Términos de referencia el oferente NO cumple																

Contratista	N° Contrato	Objeto Del Contrato	Estado Contrato	Valor Del Contrato Con Iva	Valor Del Contrato Sin Iva	Fecha De Inicio	Fecha Final	Smmiv Con Iva
Alianza Fiduciaria Sa-Patrimonio autónomo Fideicomisos Oxi Buenos Aires Cauca	CI- 008-2009	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica para el proyecto denominado "ampliación de infraestructura y dotación en la sede principal, institución educativa agroindustrial valentín carabalí, corregimiento la balsa, municipio de buenos aires, departamento del cauca" con código bpin 20220214000046	Terminado	\$1.286.023,62	\$1.080.692,12	9/05/2024	9/02/2025	0,90

Contratista	N° Contrato	Objeto Del Contrato	Estado Contrato	Valor Del Contrato Con Iva	Valor Del Contrato Sin Iva	Fecha De Inicio	Fecha Final	Smmiv Con Iva
Fiduciaria Popular S. A	OXIMI-I-01122023	Interventoría Técnica, Jurídica, Administrativa, Contable Y Financiera Para La Adquisición De Implementos Deportivos Y Recreativos Para Las Sedes Educativas Del Municipio De Hacaré En El Marco De La Implementación De Los Acuerdos De Paz Para Zonas Más Afectadas Por El Conflicto, Específicamente Dentro Del Programa De Obras Por Impuestos. Bpin 20210214000094	Liquidado	\$47.324.186,56	\$ 39.768.224,00	23/01/2023	10/07/2023	40,80

Contratista	N° Contrato	Objeto Del Contrato	Estado Contrato	Valor Del Contrato Con Iva	Valor Del Contrato Sin Iva	Fecha De Inicio	Fecha Final	Smmiv Con Iva
SGT INGENIERÍA & ARQUITECTURA	3	Interventoría integral del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de mobiliario institucional, incluyendo la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica, orientada a asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, la calidad de los bienes entregados y la entrega a satisfacción	Liquidado	\$15.000.000,00	\$ 12.605.042,02	2/07/2024	2/09/2024	10,54
TOTAL				\$63.610.210,18	\$ 53.453.958,13			52,24

Resultados de la evaluación de orden técnico:	No Cumple
--	------------------

1.1.3. INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA

1.1.3.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No Aplica
Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio	Cumple	No Aplica
Acreditación de la existencia y la representación legal	Cumple	No Aplica
Apoderados	No Aplica	No Aplica
Proponentes plurales	No Aplica	No Aplica
Objeto Social de los proponentes	Cumple	No Aplica
Certificación expedida por el Revisor Fiscal - Pagos de aporte a la seguridad social y pago de aportes parafiscales	Cumple	No Aplica
Documento de consorcio o Unión Temporal	No Aplica	No Aplica
Sistema de Administración del riesgo de lavado de activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT	No Aplica	En validación por parte de área de cumplimiento
Certificación Sarlaft	No Aplica	En validación por parte de área de cumplimiento
Registro único Tributario - RUT	Cumple	No Aplica
Registro Único de proponentes - RUP	Cumple	No Aplica
garantía de la Seriedad de la oferta	Cumple	No Aplica
Fotocopia de la cédula	Cumple	No Aplica
Certificado de responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica	Cumple	No Aplica
Certificado de antecedentes de la Procuraduría	Cumple	No Aplica
Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa - policía	Cumple	No Aplica

● Dirección General Bogotá: Carrera 13A No. 29 – 24 Pisos 20, 21 y 24 ● PBX (601) 6079977 / (601) 5961506

● servicioalcliente@fidupopular.com.co ● www.fidupopular.com.co

● Línea Nacional Gratuita 018000-513962

Página 21 de 35

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Nacional		
Abono de la oferta	No Cumple / Subsananar	Se aporta el certificado de profesional, pero no se logra evidenciar la experiencia de director conforme lo solicita los TDR
Certificación de Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Participación Asociados Accionistas o Socios	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación de orden jurídico:	No Cumple/Subsanar
---	---------------------------

1.1.3.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Observaciones
Balance general y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2024	Cumple	No Aplica
Declaración de renta	Cumple	No Aplica
Notas a los Estados Financieros	Cumple	No Aplica
Certificación y Dictamen de los Estados Financieros	Cumple	No Aplica
Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	No Aplica
Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional	Cumple	No Aplica

INDICADOR FINANCIERO

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Índice de Liquidez	Cumple	$CT = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Debe ser igual o mayor a 1,5 veces	42,10
Nivel De Endeudamiento	Cumple	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Debe ser menor o igual a 60%	13%
Razón De Cobertura de interés	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$	Debe ser igual o mayor a 1,3 veces	171,58
Rentabilidad del patrimonio	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	Mayor o igual a 1.3%	12%

● Dirección General Bogotá: Carrera 13A No. 29 – 24 Pisos 20, 21 y 24 ● PBX (601) 6079977 / (601) 5961506

● servicioalcliente@fidupopular.com.co ● www.fidupopular.com.co

● Línea Nacional Gratuita 018000-513962

Página 22 de 35

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Rentabilidad del activo	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total/Patrimonio Neto}}{\text{Pasivo Total/Patrimonio Neto}}$	Mayor o igual a 1.3%	11%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	Cumple
---	---------------

1.1.3.3. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN- OBSERVACIONES
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados, liquidados y recibidos a satisfacción, que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a “Interventoría integral o supervisión integral a procesos de dotación de mobiliario institucional”.</p> <p>Adicionalmente, se deberá cumplir con las siguientes exigencias: Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E.), expresado en SMMLV.</p>	<p>No Cumple/Subsanar</p>	<p>Se allega dos contratos por parte del oferente.</p> <p>No obstante, apreciamos allegar para el contrato 3-1-98867-001-2021 soporte donde se evidencie el detalle de la dotación de mobiliario escolar o menaje para certificar que el contrato cumpla con lo solicitado en el ítem de experiencia mínima, teniendo en cuenta que la dotación de CDI tiene varios componentes que lo integran.</p>

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN- OBSERVACIONES																
<p>CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (THE UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE) – UNSPSC Los contratos serán constados en el RUP aportado para efectos de acreditación de la experiencia. Los contratos deberán estar clasificados en alguno de los siguientes códigos, lo cual se verificará hasta el tercer nivel (clase):</p> <p>Dotación de Mobiliario Escolar: Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Standard Products and Services Code) – UNSPSC, como se indica a continuación, lo cual se verificará hasta el tercer nivel, por lo tanto, el proponente debe estar clasificado en, la siguiente categoría</p> <table border="1" data-bbox="306 846 957 1008"> <tr> <td>80000000</td> <td>80100000</td> <td>80101600</td> <td>Gerencia de Proyectos</td> </tr> <tr> <td>81000000</td> <td>81140000</td> <td>81141500</td> <td>Inspección de materiales o productos</td> </tr> <tr> <td>81000000</td> <td>81140000</td> <td>81141700</td> <td>Planeación y control de producción</td> </tr> <tr> <td>84000000</td> <td>84110000</td> <td>84111600</td> <td>Servicios de auditoría.</td> </tr> </table>	80000000	80100000	80101600	Gerencia de Proyectos	81000000	81140000	81141500	Inspección de materiales o productos	81000000	81140000	81141700	Planeación y control de producción	84000000	84110000	84111600	Servicios de auditoría.	Cumple	Se constatan los contratos con el RUP aportados por el oferente y se evidencian que los mismos están dentro de los códigos establecidos para esta Licitación.
80000000	80100000	80101600	Gerencia de Proyectos															
81000000	81140000	81141500	Inspección de materiales o productos															
81000000	81140000	81141700	Planeación y control de producción															
84000000	84110000	84111600	Servicios de auditoría.															
5.3.13.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	No Cumple/Subsanar	Se allega dos contratos por parte del oferente. No obstante, apreciamos allegar para el contrato 3-1-98867-001-2021 soporte donde se evidencie el detalle de la dotación de mobiliario escolar o menaje para certificar que el contrato cumpla con lo solicitado en el ítem de experiencia mínima, teniendo en cuenta																

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN- OBSERVACIONES
		que la dotación de CDI tiene varios componentes que lo integran.

Contratista	N° Contrato	Objeto Del Contrato	Estado Contrato	Valor Del Contrato Con Iva	Valor Del Contrato Sin Iva	Fecha Inicio De	Fecha Final	Tiempo	Smml v Con Iva
Patrimonio Autónomo PA Codensa CDI Cundinamarca	3-1-98867-001-2021	“Realizar La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Social, Ambiental Y Jurídico Para El Siguiete Proyecto: Dotación No Fungible Para Modalidad Institucional De Centro De Desarrollo Infantil Cdi Para El Desarrollo Integral De Los Niños Y Niñas De La Primera	Liquidado	\$215.223.361,00	\$180.859.967,23	24/09/2021	24/05/2022		0,00

Contratista	N° Contrato	Objeto Del Contrato	Estado Contrato	Valor Del Contrato Con Iva	Valor Del Contrato Sin Iva	Fecha Inicio De	Fecha Final	Tiempo	Smml v Con Iva
		Infancia En Cinco Municipios Zomac, Departamento De Cundinamarca Cabrera, La Palma, Medina, Pulí, Viotá- Identificado Con Código Bpin 20200214000124							
Patrimonio Autónomo Dotación Escolar Nuestra Señora De Los Dolores Obras Por Impuestos 2023	3-1-113979-001 2024	Realizar Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Social, Ambiental Y Jurídico Para Los Sigüientes Proyectos: "Dotación Escolar Institución Educativa Nuestra Señora De Los Dolores Sede Principal Y Sedes De La	Liquidado	\$93.058.000,00	\$78.200.000,00	22/04/2024	23/08/2024		71,58

Contratista	N° Contrato	Objeto Del Contrato	Estado Contrato	Valor Del Contrato Con Iva	Valor Del Contrato Sin Iva	Fecha Inicio De	Fecha Final	Tiempo	Smml v Con Iva
		Zona Urbana Quinchía							
Total									71,58

Resultados de la evaluación de orden técnico:

No Cumple/ Subsanan

1.1.4. A&A INGENIERIA S.A.S

1.1.4.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No Aplica
Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio	Cumple	No Aplica
Acreditación de la existencia y la representación legal	Cumple	No Aplica
Apoderados	No Aplica	No Aplica
Proponentes plurales	No Aplica	No Aplica
Objeto social de los proponentes	Cumple	No Aplica
Certificación expedida por el revisor fiscal - pagos de aporte a la seguridad social y pago de aportes parafiscales	Cumple	No Aplica
Documento de consorcio o unión temporal	No Aplica	No Aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - Sarlaft	No Aplica	En validación de parte del área de cumplimiento
certificación Sarlaft	No Aplica	En validación de parte del área de cumplimiento
Registro único tributario - Rut	Cumple	No Aplica
Registro único de proponentes - Rup	Cumple	No Aplica
Garantía de la seriedad de la oferta	No Cumple/ Subsanar	Aportar comprobante de pago
Fotocopia de la cédula	Cumple	No Aplica
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la republica	No cumple/Subsanar	Anexar Documento De Id de: Juan Camilo Arevalo Parra
Certificado de antecedentes de la procuraduría	No cumple/Subsanar	Anexar Documento De Id de: Juan Camilo Arevalo Parra
Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - policía nacional	No cumple/Subsanar	Anexar Documento De Id de: Juan Camilo Arevalo Parra

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Abono de la oferta	No Cumple / Subsanar	Se aporta el certificado de profesional, pero no se logra evidenciar la experiencia de director conforme lo solicita los TDR
Certificación de revisor fiscal	No Aplica	No Aplica
Participación asociados accionistas o socios	Cumple	No Aplica

Resultados de la evaluación de orden jurídico:	No Cumple/ Subsanar
---	----------------------------

1.1.4.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Observaciones
Balance general y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2024	Cumple	No Aplica
Declaración de renta	Cumple	No Aplica
Notas a los Estados Financieros	Cumple	No Aplica
Certificación y Dictamen de los Estados Financieros	Cumple	No Aplica
Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	No Aplica
Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional	No cumple / subsanar	Proponente no discrimina Gatos por intereses

INDICADOR FINANCIERO

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Índice de Liquidez	Cumple	$CT = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Debe ser igual o mayor a 1,5 veces	8,30	No Aplica
Nivel De Endeudamiento	Cumple	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Debe ser menor o igual a 60%	33%	No aplica
Razón De Cobertura de interés	No cumple / subsanar	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$	Debe ser igual o mayor a 1,3 veces	0	Proponente no discrimina Gastos por intereses
Rentabilidad del patrimonio	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o igual a 1.3%	24%	No Aplica

● Dirección General Bogotá: Carrera 13A No. 29 – 24 Pisos 20, 21 y 24 ● PBX (601) 6079977 / (601) 5961506

● servicioalcliente@fidupopular.com.co ● www.fidupopular.com.co

● Línea Nacional Gratuita 018000-513962

Página 30 de 35

		Gastos de Intereses			
Rentabilidad del activo	Cumple	Pasivo Total/Patrimonio Neto	Mayor o igual a 1.3%	16%	No Aplica

Resultados de la evaluación de orden financiero:	No Cumple / Subsananar
---	-------------------------------

1.1.4.3. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN- OBSERVACIONES
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados, liquidados y recibidos a satisfacción, que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a “Interventoría integral o supervisión integral a procesos de dotación de mobiliario institucional”.</p> <p>Adicionalmente, se deberá cumplir con las siguientes exigencias: Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E.), expresado en SMMLV.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Aunque se allego la información por parte del Oferente, no fue posible visualizar el anexo No. 025 denominado EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA.pdf; por tal motivo no es procedente validar la Experiencia mínima requerida para esta Licitación</p>

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN- OBSERVACIONES																
<p>CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (THE UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE) – UNSPSC Los contratos serán constados en el RUP aportado para efectos de acreditación de la experiencia. Los contratos deberán estar clasificados en alguno de los siguientes códigos, lo cual se verificará hasta el tercer nivel (clase):</p> <p>Dotación de Mobiliario Escolar: Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Standard Products and Services Code) – UNSPSC, como se indica a continuación, lo cual se verificará hasta el tercer nivel, por lo tanto, el proponente debe estar clasificado en, la siguiente categoría</p> <table border="1" data-bbox="306 834 953 997"> <tr> <td>80000000</td> <td>80100000</td> <td>80101600</td> <td>Gerencia de Proyectos</td> </tr> <tr> <td>81000000</td> <td>81140000</td> <td>81141500</td> <td>Inspección de materiales o productos</td> </tr> <tr> <td>81000000</td> <td>81140000</td> <td>81141700</td> <td>Planeación y control de producción</td> </tr> <tr> <td>84000000</td> <td>84110000</td> <td>84111600</td> <td>Servicios de auditoría.</td> </tr> </table>	80000000	80100000	80101600	Gerencia de Proyectos	81000000	81140000	81141500	Inspección de materiales o productos	81000000	81140000	81141700	Planeación y control de producción	84000000	84110000	84111600	Servicios de auditoría.	No Cumple	Aunque se allego la información por parte del Oferente, no fue posible visualizar el anexo No. 025 denominado EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA.pdf; por tal motivo no es procedente validar la Experiencia mínima requerida para esta Licitación por lo que no se pudo constatar los contratos con el RUP.
80000000	80100000	80101600	Gerencia de Proyectos															
81000000	81140000	81141500	Inspección de materiales o productos															
81000000	81140000	81141700	Planeación y control de producción															
84000000	84110000	84111600	Servicios de auditoría.															
5.3.13.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	No Cumple	Aunque se allego la información por parte del Oferente, no fue posible visualizar el anexo No. 025 denominado EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA.pdf; por tal motivo no es procedente validar la Experiencia mínima requerida para esta Licitación.																

Resultados de la evaluación de orden técnico:	No Cumple
--	------------------

1.2. Resumen Evaluación Requisitos Habilitantes

No.	NOMBRE OFERENTE DEL	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	RESULTADO FINAL
1	Abraham Enrique Espinosa	No Cumple/ Subsanar	No Cumple / Subsanar	No Cumple	No Cumple / Rechazado
2	Inversiones Cuellar Tovar y CIA LTDA	No Cumple/ Subsanar	Cumple	No Cumple / Subsanar	No Cumple / Subsanar
3	Consortio Decapulí	No Cumple/ Subsanar	No Cumple / Subsanar	No Cumple	No Cumple / Rechazado
4	A&A Ingenieria S.A.S	No Cumple/ Subsanar	No Cumple / Subsanar	No Cumple	No Cumple / Rechazado

Nota aclaratoria: Fiduciaria Popular SA. se permite informar que como entidad Financiera tiene la obligación de realizar la debida diligencia ampliada. En cuyo caso, se trata del conocimiento del cliente o la contraparte que pretende vincularse al proyecto, que, para el caso particular, consiste en la vinculación del contratista que resulte adjudicado al patrimonio autónomo, quien a su vez realizará la Interventoría del proyecto. Lo anterior se encuentra justificado en la parte 1, título 4, capítulo 4, (referente al SARLAFT 4.0) de la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera de Colombia, en el artículo 4.2.2.2.1. Conocimiento del cliente: Las entidades vigiladas no pueden iniciar relaciones contractuales o legales con el potencial cliente mientras no se haya (i) recolectado la información necesaria para adelantar el procedimiento del conocimiento de cliente; (ii) verificado la información necesaria, en particular la identidad del potencial cliente; y (iii) aprobado la vinculación de este, como mínimo. “(...) La vinculación de personas jurídicas debe estar soportada por un documento actualizado que certifique la existencia y representación de esta, expedido por una entidad competente. La vinculación de estructuras sin personería jurídica debe estar soportada por un documento que certifique o de cuenta de su existencia, tales como: el contrato de fiducia, la ficha de inscripción de negocios en el módulo de registro de negocios administrado por la SFC, el documento en donde se acredite la autorización de funcionamiento o de no objeción de los fondos de inversión. (...)” Por tratarse de un proyecto cuyo recurso se encuentra aportado a un vehículo fiduciario como lo es el Patrimonio autónomo, el numeral antes descrito menciona a su vez que: Las entidades vigiladas que administran vehículos de inversión están obligadas a conocer a los inversionistas, fideicomitentes, beneficiarios, adherentes o sus equivalentes como clientes, dando aplicación a los procedimientos de conocimiento del cliente previstos en el presente Capítulo, en cumplimiento del art. 12 de la Ley 2195 de 2022, o las normas que lo modifiquen o sustituya. Por lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en la circular básica, al proponente que resulte seleccionado en la presente licitación privada abierta, se le realizará la evaluación de debida diligencia por parte del área de cumplimiento de Fiduciaria Popular S.A, no obstante, si se

● Dirección General Bogotá: Carrera 13A No. 29 – 24 Pisos 20, 21 y 24 ● PBX (601) 6079977 / (601) 5961506

● servicioalcliente@fidupopular.com.co ● www.fidupopular.com.co

● Línea Nacional Gratuita 018000-513962

Página 34 de 35

● Redes Sociales:  fidupopular  Fiduciaria Popular  Fiduciaria Popular S.A.

llegaran a presentar hallazgos que impidan dar continuidad a la contratación será el proceso declarado desierto.

El presente informe se publica a los tres (3) días del mes de octubre del año 2025 .

Luis Enrique Velasquez
Fondos y Vinculaciones
Fiduciaria Popular S.A.

William Orlando Montes Garzon
Financiera
Fiduciaria Popular S.A.

Zayda Johana Zaraza
Jurídica
Fiduciaria Popular S.A.

Yudy Nivia Lizarazo
Negocios Fiduciarios
Fiduciaria Popular S.A.